

RV: Resultado definitivo conciliación PQT_28030_PJ_GIVAC

Leidy Yohanna Cardona Bayona <leidy.cardona@adres.gov.co>

Vie 06/10/2023 14:28

Para:Lourdes Esther Cortes Cruz <lourdes.cortes@adres.gov.co>;Carlos Eduardo Diaz Suarez <carlos.diaz@adres.gov.co>

 1 archivos adjuntos (372 KB)

VF. Matriz Conciliación _ Pqt-28030_ Reclamaciones PJ.xlsx;

Hola Lu, por favor ajustar urgente y Carlos por favor remitir cierre de paquete el día lunes.
Gracias.

Cordialmente,



Líder Auditoría de reclamaciones PJ
Contratista
Yohanna Cardona Bayona
Teléfono: 601 432 27 60 Ext. 1868
Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 16 Bogotá, Colombia
www.adres.gov.co

De: Mario Alberto Santos Nova <mario.santos@adres.gov.co>

Enviado: viernes, 6 de octubre de 2023 12:10

Para: Camilo Andres Plazas Veloza <camilo.plazas@adres.gov.co>; Leidy Yohanna Cardona Bayona <leidy.cardona@adres.gov.co>

Cc: Wilson Rubiel Velasquez Castañeda <wilson.velasquez@adres.gov.co>; José Octaviano Barrera Gutierrez <Jose.Barrera@adres.gov.co>; Andrea Johanna Rodriguez <andrea.rodriguez@adres.gov.co>; Mayra Alejandra Perez Bejarano <mayra.perez@adres.gov.co>; Rodrigo Alexander Molina Palomares <rodrigo.molina@adres.gov.co>; Oscar Andres Escue Escobar <oscar.escue@adres.gov.co>; Natali Florez Ordoñez <natali.florez@adres.gov.co>; Juan Felipe Ospina Sosa <juan.ospina@adres.gov.co>; Ricardo Javier Pinzon Espitia <ricardo.pinzon@adres.gov.co>

Asunto: RV: Resultado definitivo conciliación PQT_28030_PJ_GIVAC

Buenas tardes,

Adjuntamos resultado definitivo de la conciliación "Pqt-28030_ Reclamaciones Personas Jurídicas _ GIVAC".

Concepto GIVRA:

Matriz Conciliación _ Pqt-28030_ Reclamaciones Personas jurídicas _ GIVAC		
Guía	Resultado Definitivo	Total
Conforme	Se acepta respuesta del grupo GIVAC previo a conciliación.	107
	Se acepta respuesta del grupo GIVAC en conciliación.	7
	Conforme con observación - El grupo GIVRA confirma "No Conformidad" en conciliación; sin embargo, no existe cambio de estado ni valor.	4
	Conforme con observación - El grupo GIVAC acepta "No Conformidad" previo a conciliación; sin embargo, no existe cambio de estado ni valor.	12
Total Conforme		130
No Conforme	El grupo GIVAC acepta "No conformidad" previo a conciliación.	12
	El grupo GIVAC acepta "No conformidad" en conciliación.	1
Total No Conforme		13
Total general		143

Tras adelantar la conciliación del paquete referido en el asunto, se estableció que un total de (13) reclamaciones, de las (143) observadas, presentaron "No Conformidades". Así mismo, es preciso mencionar que el umbral de aprobación definido para esta conciliación se estableció en (23) reclamaciones; es decir, el paquete aprueba la revisión de calidad si tiene (22) o menos reclamaciones con "No Conformidades".

Así las cosas, tras revisar integralmente la totalidad de las reclamaciones en conciliación, el Grupo Interno de Validación de Resultados de Auditoría confirma que el Pqt-28030 Reclamaciones Personas Jurídicas procesado por el grupo GIVAC, superó la revisión de calidad y se concluye que procede la certificación de pre-cierre de paquete.



Grupo Operativo – GIVRA
Dirección de Otras prestaciones
Teléfono: 601 432 27 60
Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 8 Bogotá, Colombia
www.adres.gov.co